

Compañeros:

Se que la tarea que les hemos encomendado, como negociadores de un acuerdo por la gobernabilidad con los panameñistas para el bien del país, no es una responsabilidad fácil de cumplir.

Cual solicitado, les envío estas ideas en borrador que espero puedan servirles para reflexionar durante sus conversaciones con los panameñistas a fin de lograr un acuerdo que garantice la gobernabilidad, estabilidad, tranquilidad y progreso del país al inicio del nuevo gobierno.

Aunque comprendo su preocupación por el atraso de estas conversaciones, debido a el viaje al exterior del Diputado Popi Varela por dos semanas para atender compromisos familiares, quiero exhortarles a que aprovechemos el retorno del Diputado Varela al país ayer para retomar dichos contactos y concluir lo antes posible un acuerdo que sea positivo para el país.

1. Concluidas las elecciones, los panameños tenemos la obligación de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para lograr la unidad y el progreso del país. Estoy convencido que hoy es más importante que nunca poner los intereses de Panamá por encima de todo, haciendo los sacrificios personales que sean necesarios.
2. Las especiales circunstancias de los resultados electorales exigen de nosotros especial madurez y responsabilidad. El país requiere que el PRD logre un acuerdo legislativo con los panameñistas cuanto antes, a fin de que el nuevo gobierno se pueda iniciar sin obstáculos y empiece a resolver de inmediato los problemas graves que enfrenta la gente en nuestras comunidades.
3. El primer objetivo de este acuerdo debe ser el dismantelar el andamiaje de corrupción y medidas anti democráticas del gobierno saliente, garantizando la institucionalidad democrática del país en el futuro inmediato así como a mediano y largo plazo.
4. El acuerdo Panamá Primero entre el PRD y los panameñistas por la gobernabilidad del país debe limitarse al tema de la asamblea nacional.
5. El PRD es oposición. Esa fue la voluntad popular expresada en las urnas y la tenemos que respetar. El Presidente electo además ha dejado claro que no le interesa nuestra participación en el gobierno.
6. Por lo tanto, los PRD no podemos ni debemos aceptar ninguna posición ni nombramiento en el gobierno, ni mucho menos negociar ni aceptar "espacios políticos".
7. Nuestro acuerdo debe basarse en la Declaración Constitutiva del Frente por la Democracia suscrita por los partidos panameñista, PP y PRD, así como en nuestro compromiso de gobierno, el Plan de Todos (que fue aprobado por el Congreso del partido) y el Plan de Gobierno del propio

presidente electo. Resumo algunos principios y puntos claves de estos documentos que deben servir de objetivos comunes prioritarios a ambas fuerzas políticas:

1. Debe haber respeto e independencia real entre los tres órganos del Estado. El propio presidente electo se ha comprometido con respetar la autonomía del Órgano Judicial y de la Asamblea, así como a combatir el transfuguismo y dejar atrás para siempre las prácticas nocivas y antidemocráticas del gobierno que a Dios gracias está por terminar.

2. Debemos construir, con el apoyo de todos los panameños, un órgano judicial totalmente autónomo e independiente, duplicando su actual presupuesto desde el primer día del nuevo gobierno e instaurando el sistema penal acusatorio en todo el país.

3. Es prioritario para el país apoyar con todos los recursos del Estado a nuestros productores a fin de duplicar la cosecha nacional, construyendo nuevos mercados municipales en los principales distritos.

4. Urge poner en práctica un plan de seguridad integral a fin de frenar los asesinatos y crímenes que están acabando con la familia panameña.

5. Deben hacerse auditorías forenses de todos los proyectos y licitaciones del gobierno que termina, a fin de determinar si ha habido corrupción o sobrepagos y que los culpables sean castigados con todo el peso de la ley.

6. Debe manejarse la finanza pública de manera prudente, reduciendo y/o eliminando los gastos innecesarios como viajes, publicidad, viáticos etc y presentando un presupuesto nacional balanceado. Después de los últimos años de gastos y endeudamiento desenfrenado, el país no aguanta más déficits, ni más deuda, ni más impuestos, ni más préstamos.

7. El sector público debe ser totalmente transparente en su planilla, sus trámites y sus gastos: debe publicar su planilla completa, hacer todas sus compras por licitación pública, publicar en su sitio web todos los pagos que haga y dar acceso público a toda la información oficial sin excepción. De la misma forma, debe haber control previo y control posterior de la Contraloría.

8. Se debe descentralizar el país, dando recursos y responsabilidades a nuestros Municipios y exigiendo resultados.

9. Se debe convertir a la ANAM en un nuevo Ministerio del Ambiente y dar prioridad a la conservación ambiental, incluyendo una moratoria sobre concesiones mineras.

10. Garantizar el acceso al agua potable, a la salud y a vivienda digna a todos los panameños.

11. Llevar adelante una Revolución Educativa que transforme la educación panameña en todos sus niveles y garantice a nuestra población las herramientas básicas para su propio desarrollo.

12. Eliminar la pobreza extrema y reducir significativamente la pobreza deben ser prioridad de Estado, incluyendo la creación de un Nuevo Ministerio para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que garantice la canalización permanente de recursos a los panameños originarios.

8. El acuerdo entre el PRD y el panameñismo por la gobernabilidad del país debe priorizar, además de los objetivos resumidos arriba en el punto 7, la inmediata derogación de aquellas leyes que sean aprobadas en el actual periodo de sesiones extraordinarias. De haber alguna ley aprobada en este periodo que deba ser reconsiderada, la nueva Asamblea y el nuevo gobierno deberán determinarlo y proceder a su respectiva consulta y discusión.

9. Se deben modificar, de inmediato inicie el nuevo gobierno, las leyes que permitieron nombramientos de funcionarios en instituciones más allá del periodo de gobierno que está por finalizar. Esto requiere modificar unas 9 leyes que afectan a igual número de instituciones (incluyendo a Tocumen SA, la Autoridad Marítima, etc), a fin de que el nuevo gobierno pueda nombrar nuevos Directores para cada una de ellas, mismos que deben ser panameños y panameñas profesionales, de reconocida trayectoria, idoneidad y experiencia, y los mismos sean presentados por el Ejecutivo a la Asamblea para su respectiva ratificación (de común acuerdo) en el primer mes de gobierno.

10. El nuevo gobierno deberá nombrar un nuevo Procurador General de la Nación y un nuevo Procurador de la Administración, cargos que a mi juicio deben ser ocupados por panameños independientes de comprobada capacidad, temple, integridad y experiencia, en cuyo caso su ratificación en la Asamblea se debe dar de común acuerdo.

11. De la misma manera, la nueva Asamblea deberá abrir de forma prioritaria el periodo para seleccionar un nuevo Contralor General de la República, cargo que a mi criterio debe ser ocupado por un panameño o panameña independiente, de comprobada experiencia, integridad y trayectoria, escogido igualmente de común acuerdo entre ambas fuerzas en la Asamblea en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución.

12. En cuanto al acuerdo sobre las autoridades, la Presidencia, las Secretarías, las comisiones y el ordenamiento interno de la Asamblea Nacional, pienso que se se debe dar por común acuerdo entre ambas fuerzas, de forma proporcional al número de Diputados que tiene cada una, a fin de respetar la voluntad popular. Sugiero que se pongan de acuerdo uds tres con sus contrapartes del panameñismo, a fin de lograr acuerdos justos y transparentes que nos permitan lograr en la práctica los objetivos expresados en el presente documento.

Nuestra postura en la Asamblea sobre otras leyes, ratificaciones o aprobaciones que someta el nuevo gobierno en el futuro, debe ser la de apoyar y aprobar aquellas leyes que nuestro colectivo considere positivas para el país; y rechazar aquellas que a nuestro juicio sean inconvenientes, manteniendo nuestra postura de oposición y nuestra independencia del nuevo gobierno.

.....

Finalmente, les recuerdo que todo acuerdo que se proponga debe ser aprobado previamente por el CEN, el CDN y la propia Bancada de Diputados del PRD, por lo que sugiero se mantenga una comunicación e información permanente con estas instancias. De la misma forma, debemos asegurarnos que los panameñistas hagan lo que corresponda de su lado, a fin de concluir con acuerdos que gocen del mayor consenso y apoyo posible en ambos colectivos y en la sociedad en general.

Gracias de nuevo por su tiempo y su trabajo. Les reitero mi firme compromiso de apoyarles con todas mis fuerzas para cumplir con estas tareas, por el bien del país. Recuerden que solo nos quedan dos semanas antes del 1ero de julio 2014 y el país requiere la tranquilidad y seguridad de que el nuevo gobierno va a contar con la gobernabilidad necesaria para que el país avance. Que nada ni nadie nos distraiga de tan noble objetivo.

¡A trabajar!